



Facultad de  
Ciencias Económicas



TRELEW, 24 SEP 2010

VISTO:

La Nota 063/10 S.I. de la Secretaria de Investigación, Lic. Yanina Tocchetti; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota indicada en el Visto, la Secretaria de Investigación, adjunta nota de renuncia de la Lic. Romina Llanos en el PI: "Desarrollo de una metodología que permita valorar los recursos naturales sujetos a manejo directo o indirecto, dentro del Área Natural Protegida Península Valdés (ANP-PV)" como miembro de la Unidad Ejecutora, cuyo Director es el Dr. Daniel de Lamo y Co-directora, la Mg. Gabriela Dufour;

Que los motivos expuestos por la Lic. Llanos son atendibles;

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 67/10;

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 11 de Septiembre de 2010.-

POR ELLO:


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- PROPONER a la Secretaría de Ciencia y Técnica, acepte a partir del 13 de Septiembre de 2010, la **renuncia** de la **Lic. Romina LLANOS** como integrante de la Unidad Ejecutora del PI: "Desarrollo de una metodología que permita valorar los recursos naturales sujetos a manejo directo o indirecto, dentro del Área Natural Protegida Península Valdés (ANP-PV)", cuyo Director es el Dr. Daniel de Lamo y Co-Directora, la Mg. Gabriela Dufour.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese, remítase copia a la Secretaría de Ciencia y Técnica y cumplido, archívese.-



  
Cr. RICARDO M. BARRERA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas  
UNPSJB

RESOLUCION N°

129/10

CDFCE..-